

PLAN DE MEJORAMIENTO

*Dus. Villanova
Dr. Juan Carlos*

ENTIDAD: MUNICIPIO DE NEIVA
REPRESENTANTE LEGAL: GORKY MUÑOZ CALDERON
NIT: 891180009-1
VIGENCIA FISCAL: 2019
MODALIDAD DE AUDITORIA: AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR
FECHA DE SUSCRIPCION: Neiva, agosto 25 de 2020

Nº	Hallazgo Administrativo	Accion de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
2	De la evaluación efectuada al Contrato No. 890 de 2019, suscrito por el Municipio de Neiva y Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva E.S.P, cuyo objeto es "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EXPANSION Y MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN SECTORES DEL MUNICIPIO DE NEIVA, CONFORME AL DISEÑO, PLANOS Y PRESUPUESTO ANEXO", se evidenció que el Municipio de Neiva NO constituyo Reserva Presupuestal, por valor de \$\$1.787.160.289 correspondiente al valor no ejecutado dentro del contrato.	1. EXPEDICIÓN DE UN ACTO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE IMPARTAN LOS LINEAMIENTOS QUE SE DEBEN SEGUIR PARA LAS SOLICITUDES DE RESERVAS O CUENTAS POR PAGAR. 2. OFICIOS MENSUALES RECORDANDO A LOS JEFES DE ÁREA O DEPENDENCIA GENERADORA DE LA NECESIDAD EL CUMPLIMIENTO DE LA NUEVA CIRCULAR. 3. SOCIALIZAR PREVIO A ENTREGA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE CONSTITUCION DE RESERVAS A CADA JEFE DE ÁREA O DEPENDENCIA GENERADORA DE LA NECESIDAD PARA QUE VERIFIQUEN Y APRUEBEN EL CONTENIDO DEL ACTO.	Secretaría de Hacienda	SECRETARÍA DE HACIENDA - ÁREA PRESUPUESTO	2020-09-01	31/03/2021	1 CIRCULAR 7 OFICIOS 1 RESOLUCION	100%	
2	De la evaluación efectuada al Contrato No. 890 de 2019, suscrito por el Municipio de Neiva y Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva E.S.P, cuyo objeto es "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EXPANSION Y MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN SECTORES DEL MUNICIPIO DE NEIVA, CONFORME AL DISEÑO, PLANOS Y PRESUPUESTO ANEXO", se evidenció que el Municipio de Neiva NO constituyo Reserva Presupuestal, por valor de \$\$1.787.160.289 correspondiente al valor no ejecutado dentro del contrato.	El Programa de Alumbrado en conjunto con la Secretaría de Hacienda realizaran la constitucion de reservas de los contratos suscrito en el programa de alumbrado público de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.	Programa de Alumbrado Público	Alex Mauricio Gonzalez Quintero	2020-08-24	2021-01-31	1. oficio de solicitud de contitucion de reservas 2. Resolucion de reservas presupustales.	2	

ALEX MAURICIO GONZALEZ QUINTERO
Lider Programa de Alumbrado Público.

JULIAN ANDRES BOLAÑOS URIBE
Secretaria de Hacienda

OSCAR AUFONSO LONDOÑO URIBE
Lider de Presupuesto

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y FUNCIONARIOS RESPONSABLES